



# **PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A BALACERAS**



COLEGIO TÉCNICO  
**SAN ALFONSO**

**COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO**

**2026**



## **1. Introducción**

Debido a la ubicación del Complejo Educacional *San Alfonso* y los recientes hechos de balaceras ocurridos en sus alrededores, se hace necesaria la actualización de un protocolo que permita resguardar la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa: funcionarios, estudiantes, padres y apoderados.

Convivencia Escolar, en conjunto con la comunidad educativa, establece el siguiente protocolo, el cual se incorpora al Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con el fin de entregar directrices claras para actuar ante enfrentamientos con armas de fuego cercanos o dentro del establecimiento, minimizando riesgos físicos y emocionales.

## **2. Objetivo General**

Salvaguardar la vida, integridad física y bienestar emocional de toda la comunidad educativa ante situaciones de riesgo por enfrentamientos con armas de fuego en las inmediaciones o dentro del establecimiento.

## **3. Identificación de Riesgo**

Al detectar ruidos o situaciones compatibles con un enfrentamiento armado, se deben considerar las siguientes preguntas para determinar el nivel de riesgo:

- a) ¿La balacera se escucha cerca o lejos? ¿Es visible?
- b) ¿Ocurre dentro o fuera del establecimiento?
- c) ¿Se escuchan gritos u otras señales de peligro inmediato?
- d) ¿Algún proyectil impactó muros, ventanas o accesos del colegio?

Estas preguntas orientan la activación inmediata del protocolo según la gravedad del evento.

## **4. Números de Emergencia**

Los encargados de Convivencia Escolar, Secretaría y Dirección cuentan con contacto directo con el Plan Cuadrante de Carabineros de la 66ª Comisaría Bajos de Mena.

En caso de no obtener respuesta, cualquier funcionario podrá notificar a otra unidad o número de emergencia.

**Carabineros de Chile:** 133

**66ª Comisaría Bajos de Mena:** 22 922 6640

**Plan Cuadrante 155A:** +56 9 9258 6918

**Plan Cuadrante 155B:** +56 9 6841 7063

**Otros servicios:**



**Seguridad Pública Puente Alto:** 1487

**Bomberos Octava Compañía Bajos de Mena:** 132 / 22 407 8016

**Cuerpo de Bomberos Puente Alto:** 22 872 9123

**PDI / Investigaciones:** 134

**Hospital Dr. Sótero del Río:** 22 576 2300

## **5. Plan de Acción**

### **5.1. En caso de balacera durante el período de clases**

1. **Los estudiantes y funcionarios deberán permanecer dentro de las salas,** recostados en el suelo, preferentemente boca abajo, cubriendo cabeza y cuello con brazos y manos.
2. **Queda estrictamente prohibido asomarse, abrir puertas o ventanas,** o intentar observar lo ocurrido.
3. Convivencia Escolar, Dirección o Secretaría **avisará inmediatamente a Carabineros.**
4. Ningún funcionario podrá exponerse al área de riesgo.
5. Una vez controlada la situación por Carabineros, la Dirección junto a Convivencia Escolar evaluará el posible **retiro seguro** de los estudiantes.

### **Situación especial: Si ocurre durante una clase y un estudiante exhibe un arma**

- El docente debe **mantener la calma**, intentar dialogar únicamente para desescalar, sin exponerse.
- Se dará aviso inmediato a Convivencia Escolar, Dirección o Inspectoría.
- Bajo ninguna circunstancia se debe intentar retirar el arma o enfrentar al estudiante.

### **5.2. En caso de balacera durante el recreo**

1. Toda persona cercana al hecho deberá **tirarse al suelo**, cubrir su cabeza y evitar mirar a los involucrados.
2. La **zona de seguridad es el piso.**



3. Se solicitará no correr para evitar caos o accidentes.
4. El encargado disponible llamará a Carabineros.
5. Tras la intervención policial, Dirección y Convivencia Escolar evaluarán el posible despacho de estudiantes.

### **5.3. En caso de sospecha de enfrentamiento en horario de salida**

1. Inspectores/as deberán **reingresar** a estudiantes y apoderados rápidamente, idealmente gateando y sin correr.
2. Se cerrarán rejas y accesos perimetrales.
3. Todos se ubicarán en un espacio seguro, recostados y cubriendo su cabeza.
4. Se monitoreará y tranquilizará a estudiantes y apoderados.
5. Dirección esperará la autorización de Carabineros para retomar actividades normales.

**Nota:** En horarios de entrada y salida se solicitará apoyo preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana.

### **5.4. Si la balacera ocurre mientras se está en el patio**

1. Buscar el lugar más seguro disponible (muros gruesos, salas, estructuras firmes).
2. Si no es posible refugiarse, **permanecer en el suelo boca abajo**, cubriendo cabeza y cuello.
3. Esperar la indicación de Convivencia Escolar para volver a la normalidad.

### **5.5. En la salida de clases**

- Los funcionarios deberán **acercarse a los estudiantes**, calmarlos y trasladarlos a un lugar seguro (sala, oficina, muro sólido).
- Si no es posible movilizarse, se debe permanecer en el piso hasta recibir



instrucciones.

## 6. Palabra Clave

La activación del protocolo se comunicará mediante la palabra clave:

### “Alerta B”

Esta indicación obliga a toda la comunidad a iniciar el resguardo inmediato según los pasos establecidos.

## 7. Información General y Normas de Seguridad

- Mantener la calma y ayudar a tranquilizar a quienes presenten crisis.
- No enfrentar, desafiar ni mirar directamente al agresor.
- **Prohibido grabar, fotografiar o difundir información** durante el evento.
- Solo Convivencia Escolar o Carabineros podrán autorizar el retorno a actividades normales.
- La **zona de seguridad es el piso**.
- Se brindará contención emocional a personas en crisis (llanto, desmayos, ataques de pánico).
- Apoderados presentes podrán ingresar y serán guiados a zonas de seguridad.
- Evitar acercarse a evidencias, casquillos u objetos del hecho.
- En caso de heridos, se llamará a ambulancia y Carabineros de inmediato.
- Nadie podrá abandonar el establecimiento hasta que Carabineros controle la situación.
- Evitar correr y gritar para prevenir accidentes y desórdenes.